ANEXO TÉCNICO

MODALIDAD DE CONTRATO: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

OBJETO: " PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES Y EVENTOS DEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO**".**

ANEXO TECNICO

La alcaldía local de Chapinero de acuerdo con la necesidad de realizar eventos deportivos en la localidad presenta el siguiente anexo.

1. CONFORMACIÓN COMITÉ TÉCNICO SEGUIMIENTO, CONTROL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Con el objeto de realizar un seguimiento a cada una de las actividades contempladas dentro del Contrato, se conformará un comité técnico de seguimiento, control y acompañamiento para la implementación del contrato.

1.2 INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO.

El comité estará integrado por representantes relacionadas directamente con el contrato, quienes cuentan con voz y voto estará integrado por:

- Alcalde local o quién él/la delegue.
- Un delegado del contratista.

Miembros invitados quienes aportaran sugerencias con voz;

- Referente local del IDRD o Un delegado del IDRD
- Un delegado del DRAFE

1.3 FUNCIONES DEL COMITÉ:

1. Hacer seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones y lineamientos técnicos de cada una de las actividades proyectadas en el marco de ejecución de cada actividad para el cumplimiento del objeto de este Contrato, de acuerdo con lo establecido en los estudios previos, su anexo técnico y demás documentos que hacen parte de este.
2. Realizar el seguimiento y verificación de la correcta inversión de los recursos.
3. Aprobar el cronograma de ejecución de cada una de las actividades determinando los criterios y condiciones de tiempo, modo y lugar requeridos para la ejecución;

Reunirse de acuerdo con las necesidades del proyecto y cuando así se requiera de manera extraordinaria, previo al desarrollo de la actividad o componente, establecidos en el cronograma debidamente aprobado por este Comité.

2 FASE DE ALISTAMIENTO

2.1 APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO, HOJAS DE VIDA Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

En un término no mayor a quince (15) días, posterior a la firma del Acta de Inicio, el ejecutor debe entregar en Comité Extraordinario de Seguimiento para aprobación:

- **Plan de Trabajo**: Corresponde al plan de control de las actividades (etapas, actividades principales "tareas"), actividades secundarias (subtareas), responsables, recursos y entregables para la correcta ejecución del Contrato. Este plan de trabajo debe ir en línea con el plan de comunicaciones de la Alcaldía Local de Chapinero.

- **Cronograma de actividades**: Corresponde al plan de control de las actividades (etapas, actividades principales, "tareas"), actividades secundarias (subtareas), responsables, recursos y entregables para la correcta ejecución del Contrato. Por cada actividad reseñada en el Cronograma de actividades se debe señalar la fecha de realización y tiempo de ejecución de esta. Cualquier modificación del cronograma de fechas deberá ser solicitado formalmente en Comité de Seguimiento. Por cada actividad reseñada en el Plan de Trabajo se debe señalar la fecha de realización y tiempo de ejecución de esta.

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Fase de Alistamiento				
Mesa de trabajo con los pueblos Narp e Indígena				
Planeación Juegos Tradicionales, festival por la niñez y viejoteca				
Planeación de la carrera atlética				
Ejecución de los componentes de Juegos tradicionales, Festival por la niñez y viejoteca				
Ejecución de los juegos étnicos				
Carrera Atlética Ejecución				
Liquidación Contrato				

- **Revisión y aprobación de las hojas de vida del recurso humano que participara en la ejecución del contrato***:* Revisión del cumplimiento del Decreto 332 de 2020 (Acciones afirmativas para la vinculación laboral de mujeres). Las hojas de vida deben estar con sus respectivos soportes.

- **Metodología:** el contratista deberá presentar la metodología para la ejecución a desarrollar durante el contrato, en sus disciplinas, horarios, escenarios, instructores.

Nota*: En la ejecución de la fase de alistamiento debe realizar y presentar lo anteriormente nombrado, (Plan de trabajo, cronograma de trabajo, hojas de vida para aprobación y metodología).*

2.2 LOCALIZACIÓN:

Los eventos se desarrollarán en los espacios de la localidad y están dirigidos a la UPZ 88 El Refugio, UPZ 89 San Isidro-Patios, UPZ 90 Pardo Rubio, UPZ 97 Chico lago, UPZ 99 Chapinero Central, y en la UPZ del Verjon Bajo.

Se realizará el proceso de divulgación y promoción a través de los medios de comunicación, redes sociales, piezas publicitarias(afiches) y la socialización con la comunidad mediante los lideres sociales de la localidad de chapinero, es decir, a través del consejo local de deportes, recreación, y actividad física, parques y equipamientos (DRAFE).

El operador deberá presentar soportes (evidencias de reunión, planillas de asistencia, registro fotográfico) que acredite que realizo la convocatoria en las diferentes UPZ y con los diferentes actores de la localidad (juntas de acción comunal, consejo local de deportes, recreación y actividad física, parques y equipamientos (DRAFE), Lideres de los diferentes barrios y comunidad en general, es necesario mencionar que estos eventos deportivos son financiados por la Alcaldía Local de Chapinero con recursos del Fondo de Desarrollo.

Inmediatamente a la firma del acta de inicio, el operador deberá gestionar los espacios sugeridos en este anexo técnico y podrá proponer otras alternativas que se ajusten a la necesidad de los eventos garantizando el derecho de participación a la comunidad. Los escenarios para la realización de las actividades presenciales se determinarán de acuerdo con el resultado de la convocatoria y las inscripciones.

2.3 PLAN DE MEDIOS:

El contratista diseñara una campaña de difusión del proceso de la convocatoria y de inscripción y de ejecución, con el fin de generar una publicidad digital que permita comunicar a través de las redes sociales del Alcaldía Local y grupos digitales que se vinculen con la comunidad que tenga el Fondo de Desarrollo Local durante el periodo establecido de inscripciones.

Por tanto, el contratista debe definir los objetivos de la campaña de difusión con el fin de establecer los resultados solicitados.

Este documento se presentará a la oficina de prensa de la Alcaldía Local para su revisión, aportes y aprobación.

2.4 PIEZAS PUBLICITARIAS:

El operador deberá, diseñar las piezas publicitarias digitales en formatos redes sociales y WhatsApp del contrato que sean necesarias y solicitadas por el supervisor del contrato, las cuales deberán ser aprobadas por la oficina de prensa y posterior se divulgaran por medio de las redes sociales de la alcaldía local de Chapinero y grupos de WhatsApp de participación y otras instancias con el fin, de informar a la comunidad acerca de inscripciones, convocatoria, lugares de ejecución de los eventos y actividades deportivas y demás información que sea conveniente y se apruebe en comité técnico basados en el Decreto 062 de 2024 "*Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital.*"

El ejecutor deberá realizar el diseño, diagramación, impresión y distribución del material publicitario, así mismo será su responsabilidad el contenido de las piezas publicitarias en las cuales se brindará información detallada del proyecto y sus actividades. Los contenidos de estas piezas deberán ser revisados y aprobados por el comité técnico de seguimiento y cumpliendo con el manejo de la imagen institucional de la secretaria Distrital de Gobierno y contando que los diseños estén aprobados por la oficina de Prensa y Comunicaciones de la Alcaldía Local de Chapinero y con el Código de Aprobación de la secretaria Distrital de Gobierno.

Estas piezas se sugieren tener un esquema y proyectar máximo hasta quince (15) días después de legalizar el Acta de Inicio.

En cuanto al diseño y la información a exponer en el material publicitario deberá contener descripción detallada del proceso de inscripciones y sus requisitos, fechas y horarios de puntos de inscripción, un número telefónico y/o correo de contacto con el grupo ejecutor, además Nombre del componente, categorías y ramas que componen cada actividad. Para este proceso se desarrollarán los siguientes insumos:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Afiches Publicitarios Diseño e impresión de Afiches en propalcote de 115 gr en tamaño medio pliego a full color (se manejarán 3 diseños para los componentes de Juegos Tradicionales, Festival deportivo por la niñez, Viejoteca y Carrera Atlética)	Millar	1000 Unidades
Volantes	Millar	1000 Unidades

***Nota**: El contratista tramitara la entrada y salida del Almacén en la Alcaldía Local de Chapinero, previa autorización del supervisor o quien haga sus veces (debe presentar Carta dirigida al supervisor o quien haga sus veces, relacionando los elementos adjuntar entrada al almacén, el número de elementos físicos.) y con estos levantar un acta de verificación de los elementos presentados.*

2.5 PRESENTACIÓN PUBLICA

El contratista se obliga para con el FDLCH a: Realizar Dos (2) presentaciones públicas generales del contrato y la descripción de sus diferentes eventos:

- Una presentación ante la comunidad; para ello deberá por alguna plataforma digital que permita interactuar con la comunidad asistente y convocará a la comunidad a la presentación pública del contrato (dicha convocatoria deberá tener un tiempo prudencial para que se informe a la mayor parte de la comunidad), deberá emitir invitaciones formales a las diferentes representaciones de entes distritales y locales, juntas de acción comunal, instancias de participación local y grupos representativos locales (IDRD, mesas locales, Policía Nacional, entre otros vía correo electrónico o con carta en físico), con participación mínimo para 50 asistentes para la presentación del contrato.

- Una presentación ante la Junta Administradora Local de Chapinero, para ello el contratista deberá solicitar por escrito el espacio en una sesión de la JAL durante la segunda semana de ejecución del contrato (aportando entre otros, cronogramas, presupuesto, sitios de inscripción y demás aspectos técnicos establecidos en el pliego de condiciones, documentación que se deberá presentar sea de manera física y en digital de acuerdo con el requerimiento de esta corporación).

En estas presentaciones el coordinador del proyecto deberá informar sobre:

- Nombre del proyecto
- Objetivo general y específico
- Población objetivo
- Descripción de los componentes o actividades principales
- Resultados esperados con la ejecución de las actividades
- Cronograma de actividades
- Propuesta económica
- Información de inscripciones las demás y fechas

Las demás actividades que se adelantaran en el mismo se soportaran mediante registro fotográfico y registro de asistencia.

Las presentaciones públicas se hacen con el fin de hacer una divulgación en los sectores participativos, educación, comunales, mesas locales, entre otros, de manera tal que se puedan conocer los alcances, objetivos y metas del contrato. Se debe presentar un soporte de la realización de estas presentaciones, (actas, fotografías).

2.6 INSCRIPCIONES

POBLACION BENEFICIADA: Setecientas personas (700) personas De La Localidad de Chapinero.

Requisitos que el contratista deberá exigir para las inscripciones, son de acuerdo con cada componente del proyecto para lo cual los documentos mínimos serán los siguientes:

- Afiliación al sistema de seguridad social (EPS) o SISBEN
- Documento de identidad

- Constancia de residencia de la Alcaldía Local o Recibo de Servicio Publico domiciliario, según sea el caso.
- Planilla o ficha de inscripción

Para ello el contratista deberá diseñar los formatos de planillas de inscripción, de participación y de recibo de souvenirs.

Ubicar un punto de atención para el proceso de inscripción dentro de estos puntos uno será en la Alcaldía Local de Chapinero el cual será un punto fijo de inscripción, se debe tener un número telefónico, horarios de atención al público, Hora de inicio y terminación de atención.

- También se desarrollará un punto de inscripción virtual que permita a la comunidad interesada se pueda inscribir a través de un medio virtual.

- Durante 15 días se realizará la inscripción de acuerdo con cada uno de los componentes de acuerdo con la convocatoria una vez se tengan completos los cupos de cada componente se puede iniciar con la siguiente etapa del proceso.

- el contratista deberá contar con el apoyo de auxiliares u apoyos técnicos que estarán a cargo de la promoción, divulgación e inscripción del proyecto.

3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

EI objetivo es desarrollara actividades deportivas resultantes de las propuestas de presupuestos participativos presentadas durante la vigencia 2023, con el fin de fomentar las competencias y torneos comunitarios en la localidad, estas actividades incluirán el enfoque de género y poblacional.

META	CODIGO DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	VOTOS
Vincular 3000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	CH28733	Juegos de siempre un festival de tradiciones generacionales	891
	CH37365	Propuesta Concertada Laboratorio de Juventud	Concertada
	CH37359	Propuesta Concertada Laboratorio Narp	Concertada
	CH37358	Propuesta Concertada Laboratorio Indígena	Concertada

3.1 OBJETIVOS DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL:

Beneficiar a los habitantes de la localidad de Chapinero, a través de la promoción de eventos recreo deportivos. Así mismo, incrementar las prácticas de la actividad física y el deporte, con el propósito de promover el bienestar, la unión comunitaria, y espacios de sana competencia.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover el desarrollo de actividades recreo deportivas en territorios locales y así apropiar los recursos deportivos de la localidad de Chapinero.

- Promover el desarrollo de estilos de vida saludables en las personas de la localidad, a partir de actividades recreo - deportivas comunitarias, que, a su vez, permita fortalecer las relaciones entre los diferentes actores de la comunidad.

4. FASE DE EJECUCCION ACTIVDADES Y EVENTOS DEPORTIVOS

4.1 COMPONENTE 1 - FESTIVAL DE JUEGOS TRADICIONALES

Los Juegos comunales son un conjunto de competencias deportivas, y actividades recreativas que buscan la integración de los habitantes residentes de la localidad, buscando el buen uso del tiempo libre y la apropiación de los escenarios recreo-deportivos de la misma.

El festival propone la implementación de una propuesta comunitaria resultado de la segunda fase de presupuestos participativos y cuya propuesta deportivo a está centrada en la promoción y revitalización de juegos tradicionales en la localidad de Chapinero. La cual busca rescatar y preservar la rica herencia cultural que cuentan los barrios de las UPZ 89 y 90 de la localidad, que representan actividades lúdicas como la bolirana, Tejo, parques, ajedrez, entre otros, con el objetivo de fomentar la integración comunitaria, el ejercicio físico y la diversión en un ambiente sano y participativo.

Los juegos tradicionales son una parte fundamental de la identidad cultural de la comunidad, y su práctica no solo fomenta la preservación de tradiciones locales, sino que también promueve la interacción social, el trabajo en equipo, la concentración y el ejercicio físico. En un mundo cada vez más digitalizado, es importante recordar y valorar estas formas de entretenimiento que han perdurado a lo largo del tiempo.

Los juegos que se van a realizar son:
- Bolirana
- Tejo
- Billar tres bandas
- Ajedrez
- Festival deportivo para la niñez
- Viejoteca

EJECUCIÓN DE LOS TORNEOS

- **<u>TORNEO BOLIRANA</u>**

Esta disciplina se ejecutará de manera mixta un hombre y una mujer mayores de edad en categoría única, será una dupla para un total máximo de 32 competidores. Para un total de 16 equipos, los cuales se distribuirán en 4 grupos de 4 equipos en los cuales se clasificarán 2 a la siguiente ronda para posteriormente jugar la final.
El contratista deberá realizar un proceso de convocatoria e inscripciones, la cual los interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cedula de ciudadanía

- Fotocopia de los recibos públicos, por cada uno de los integrantes
- Fotocopia de la afiliación a la EPS
- Planilla de inscripción debidamente diligenciada

Los cupos se designarán hasta completar el máximo de 32 personas con la documentación completa
Este torneo se desarrollará en un fin de semana, en un espacio adecuado para la práctica de este deporte y deberá ser en la localidad de chapinero

SISTEMA DE COMPETICION

El sistema de competición será presentado a los participantes en la jornada programada previamente antes de iniciar la competencia, los 4 finalistas jugaran por los 4 primeros puestos

INSUMOS

Para el desarrollo de este torneo se necesitarán los siguientes ítems:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	IMAGEN DE REFERENCIA
ESCENARIO DE BOLIRANA EN LA LOCALIDAD	1 jornadas	Escenario de bolirana que cuente con un mínimo de 4 boliranas electrónicas las cuales sumen los puntos automáticamente.	
TROFEO	4	Trofeo: Elaborado en vidrio diseño octagonal, de 30 CM de altura aproximada, con placa interior impresa de color negro y letras amarillas, (ver anexo técnico) base en madera, placa con logotipo y textos a color. Diseño, texto y logos imagen institucional alcaldía local.	
MEDALLAS	8	Medallas de Participación, elaboradas en aleación de cobre, zinc, magnesio y aluminio, material no tóxico, troquelada con logotipo y texto en alto relieve por las dos caras, de 6 CM de diámetro por 3 MM de espesor, baño bronceado o plateado o dorado brillante o antiguo, con cinta de 80 cm de largo. Diseño, texto y logos	

		imagen institucional alcaldía local	
BONOS	8	Bonos regalo (Correspondiente a Campeón, Subcampeón, tercer y cuarto puesto **ver tabla de premiación)**	
PERSONA	1	Servicio de un veedor, el cual va a llevar el puntaje de los jugadores	

Nota: este espacio deberá contar con mínimo 4 boliranas, para poder realizar la jornada total
Para esta disciplina no se requerirá juzgamiento ya que las boliranas suman automáticamente, se requerirá un veedor que tenga en cuenta los equipos ganadores y clasificaciones.

Nota 1: el contratista deberá aportar muestras de los elementos descritos en los insumos para este torneo una muestra física de dichos elementos cuando sea requerido por el supervisor o apoyo a la supervisión designado por el FDLCH, esto para su respectiva aprobación y proceder a la elaboración o compra de los mismos, cumpliendo con las fichas técnicas establecidas en el anexo.

PREMIACIÓN

Para la premiación se darán bonos para los 4 finalistas de diferentes valores

Campeón $ 200.000 por cada jugador
Subcampeón $ 150.000 por cada jugador
Tercer puesto $ 100.000 por cada jugador
Cuarto puesto $ 80.000 por cada jugador

- **<u>TORNEO DE TEJO</u>**

Esta disciplina se desarrollará únicamente en la categoría masculina, los equipos deben estar conformados por parejas en categoría única masculina. Para la participación máxima de 32 personas, distribuidas en máximo 16 equipos (parejas).

El contratista deberá realizar un proceso de convocatoria e inscripciones, la cual los interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cedula de ciudadanía
- Fotocopia de los recibos públicos, por cada uno de los integrantes
- Fotocopia de la afiliación a la EPS
- Planilla de inscripción debidamente diligenciada

Los cupos se designarán hasta completar el máximo de 32 personas con la documentación completa

Este torneo se desarrollará en un fin de semana, en un espacio adecuado para la práctica de este deporte y deberá ser en la localidad de chapinero

SISTEMA DE COMPETICION

El campeonato de Tejo se jugará de acuerdo con el número de equipos participantes, para determinar los grupos que jugaran en la fase de eliminación y los clasificados a la segunda fase, jugaran en eliminación directa y los ganadores jugaran los 4 primeros puestos.

El sistema de competición será presentado a los participantes en la jornada programada previamente antes de iniciar la competencia

INSUMOS

Para el desarrollo de este evento se necesitarán los siguientes ítems:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA
ESCENARIO EN LA LOCALIDAD	1 jornadas de 8 a 10 horas promedio incluye pisador	Campo de tejo con las medidas reglamentarias de bocin a bocin (15 m aprox.).	
JUZGAMIENTO	Paquete de juzgamiento	Juzgamiento de tejo oficial por la liga de tejo de bogota	
TROFEO	4	Trofeo: Elaborado en vidrio diseño octagonal, de 30 CM de altura aproximada, con placa interior impresa de color negro y letras amarillas, (ver anexo técnico) base en madera, placa con logotipo y textos a color. Diseño, texto y logos imagen institucional alcaldía local.	

ANEXO TÉCNICO

MEDALLAS	8	Medallas de Participación, elaboradas en aleación de cobre, zinc, magnesio y aluminio, material no tóxico, troquelada con logotipo y texto en alto relieve por las dos caras, de 6 CM de diámetro por 3 MM de espesor, baño bronceado o plateado o dorado brillante o antiguo, con cinta de 80 cm de largo. Diseño, texto y logos imagen institucional alcaldía local	
BONOS	8	Bonos regalo (Correspondiente a Campeón, Subcampeón, tercer y cuarto puesto **ver tabla de premiación)**	

Nota 1: el contratista deberá aportar muestras de los elementos descritos en los insumos para este torneo una muestra física de dichos elementos cuando sea requerido por el supervisor o apoyo a la supervisión designado por el FDLCH, esto para su respectiva aprobación y proceder a la elaboración o compra de los mismos, cumpliendo con las fichas técnicas establecidas en el anexo.

Nota 2: Este torneo el campo de tejo deberá ser en la localidad de chapinero, cuyas medidas de campo deben ser de mínimo 15 metros en adelante y deberá contar con mínimo dos canchas de tejo. En el caso que por condiciones externas no se cuente con una cancha con estas medidas en la localidad se podrá presentar propuesta de escenarios cercanos a la localidad que cumplan con el metraje solicitado, para que este sea aprobado por el supervisor o el apoyo a la supervisión del contrato.

PREMIACIÓN

Para la premiación se darán bonos para los 4 finalistas de diferentes valores

Campeón $200.000 por jugador.
Subcampeón $150.000 por jugador.
Tercer puesto $100.000 por jugador.
Cuarto puesto $80.000 por jugador.

- **TORNEO DE BILLAR**

Esta disciplina se realizará de manera individual, en este caso se espera la participación de máximo 24 personas beneficiadas, la modalidad a desarrollar será la de 3 bandas.

Se conformarán 16 parejas las cuales se clasificarán con el sistema de competición de eliminación simple

El contratista deberá realizar un proceso de convocatoria e inscripciones, la cual los interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cedula de ciudadanía
- Fotocopia de los recibos públicos, por cada uno de los integrantes
- Fotocopia de la afiliación a la EPS
- Planilla de inscripción debidamente diligenciada

Los cupos se designarán hasta completar el máximo de 32 personas con la documentación completa

Este torneo se desarrollará en un fin de semana, en un espacio adecuado para la práctica de este deporte y deberá ser en la localidad de chapinero

SISTEMA DE COMPETICION

El sistema de competición será metodología de eliminación simple y el cual será presentado a los participantes en la jornada programada previamente antes de iniciar la competencia, los cuatro finalistas jugaran por los 4 primeros puestos

INSUMOS

Para el desarrollo de este torneo se necesitarán los siguientes ítems:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	IMAGEN DE REFERENCIA
ESCENARIO DE BILLAR EN LA LOCALIDAD	1 jornadas	Escenario de billar que cuente con un mínimo de 4 mesas de billar a 3 bandas.	
JUZGAMIENTO	Paquete de juzgamiento Torneo	Juzgamiento de billar, debe ser oficial de la liga de billar de Bogotá	LIGA DE BILLAR BOGOTÁ D.C

ANEXO TÉCNICO

TROFEO	4	Trofeo: Elaborado en vidrio diseño octagonal, de 30 CM de altura aproximada, con placa interior impresa de color negro y letras amarillas, (ver anexo técnico) base en madera, placa con logotipo y textos a color. Diseño, texto y logos imagen institucional alcaldía local.	
BONOS	4	Bonos regalo (Correspondiente a Campeón, Subcampeón, tercer y cuarto puesto **ver tabla de premiación)**	
MEDALLAS	4	Medallas de Participación, elaboradas en aleación de cobre, zinc, magnesio y aluminio, material no tóxico, troquelada con logotipo y texto en alto relieve por las dos caras, de 6 CM de diámetro por 3 MM de espesor, baño bronceado o plateado o dorado brillante o antiguo, con cinta de 80 cm de largo. Diseño, texto y logos imagen institucional alcaldía local	

Nota 1: el contratista deberá aportar muestras de los elementos descritos en los insumos para este torneo una muestra física de dichos elementos cuando sea requerido por el supervisor o apoyo a la supervisión designado por el FDLCH, esto para su respectiva aprobación y proceder a la elaboración o compra de los mismos, cumpliendo con las fichas técnicas establecidas en el anexo.

Nota 2: Este torneo de billar deberá ser en la localidad de chapinero, cuyo espacio debe tener mínimo 4 mesas de billar para jugar.

PREMIACIÓN

Para la premiación se darán bonos para los 4 finalistas de diferentes valores

Campeón $ 200.000 por cada jugador
Subcampeón $ 150.000 por cada jugador
Tercer puesto $ 100.000 por cada jugador
Cuarto puesto $ 80.000 por cada jugador

- **AJEDREZ**

Se realizará un juego con la metodología suiza con una participación total de máximo 32 jugadores la cual será definido los ganadores de acuerdo con la metodología establecida con el número de jugadores inscritos.

El contratista deberá realizar un proceso de convocatoria e inscripciones, la cual los interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cedula de ciudadanía
- Fotocopia de los recibos públicos, por cada uno de los integrantes
- Fotocopia de la afiliación a la EPS
- Planilla de inscripción debidamente diligenciada

Los cupos se designarán hasta completar el máximo de 32 personas con la documentación completa

Este torneo se desarrollará en un fin de semana, en un espacio adecuado para la práctica de este deporte y deberá ser en la localidad de chapinero

SISTEMA DE COMPETICION

El sistema de competición será con la metodología suiza la cual será presentada previamente antes de iniciar la competencia, los cuatro finalistas jugaran por los 4 primeros puestos

INSUMOS

Para el desarrollo de este torneo se necesitarán los siguientes ítems:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	IMAGEN DE REFERENCIA
ESCENARIO DE LA LOCALIDAD	1 jornadas	Solicitud de permisos para el préstamo plazoleta de Lourdes o parque Lourdes	
JUZGAMIENTO	Paquete de juzgamiento	Juzgamiento de jueces oficiales de la liga de ajedrez	LIGA DE AJEDREZ DE BOGOTÁ

ANEXO TÉCNICO

TROFEO	4	Trofeo: Elaborado en vidrio diseño octagonal, de 30 CM de altura aproximada, con placa interior impresa de color negro y letras amarillas, (ver anexo técnico) base en madera, placa con logotipo y textos a color. Diseño, texto y logos imagen institucional alcaldía local.	
BONOS	4	Bonos regalo (Correspondiente a Campeón, Subcampeón, tercer y cuarto puesto **ver tabla de premiación)**	
MEDALLAS	4	Medallas de Participación, elaboradas en aleación de cobre, zinc, magnesio y aluminio, material no tóxico, troquelada con logotipo y texto en alto relieve por las dos caras, de 6 CM de diámetro por 3 MM de espesor, baño bronceado o plateado o dorado brillante o antiguo, con cinta de 80 cm de largo. Diseño, texto y logos imagen institucional alcaldía local	
CARPAS	4	Cuatro carpas de medidas 4x4 mts con sus laterales	
MESAS	8	Cuadrada Blanca rimax	
SILLAS	16	Sillas sin brazos, color blanco	

ANEXO TÉCNICO

Nota 1: el contratista deberá aportar muestras de los elementos descritos en los insumos para este torneo una muestra física de dichos elementos cuando sea requerido por el supervisor o apoyo a la supervisión designado por el FDLCH, esto para su respectiva aprobación y proceder a la elaboración o compra de los mismos, cumpliendo con las fichas técnicas establecidas en el anexo.

Nota 2: Este torneo se realizará en la plazoleta de Lourdes o en el parque Lourdes, para lo cual el contratista deberá gestionar y tramitar los permisos correspondientes para el préstamo de este lugar

PREMIACIÓN

Para la premiación se darán bonos para los 4 finalistas de diferentes valores

Campeón $ 200.000 por cada jugador
Subcampeón $ 150.000 por cada jugador
Tercer puesto $ 100.000 por cada jugador
Cuarto puesto $ 80.000 por cada jugador

- **CUADRO DE DISTRIBUCION DE LA PREMIACION**

Premiación Componente Juegos tradicionales	Primer Puesto	Segundo Puesto	Tercer Puesto	Cuarto Puesto
Tejo	1 Trofeo 2 Medallas 2 Bonos El valor Neto del bono es de $200.000	1 Trofeo 2 Medallas 2 Bonos El valor Neto del bono es de $150.000	1 Trofeo 2 Medallas 2 Bonos El valor Neto del bono es de $100.000	1 Trofeo 2 Medallas 2 Bonos El valor Neto del bono es de $80.000
Bolirana	1 Trofeo 2 Medallas 2 Bonos El valor Neto del bono es de $200.000	1 Trofeo 2 Medallas 2 Bonos El valor Neto del bono es de $150.000	1 Trofeo 2 Medallas 2 Bonos El valor Neto del bono es de $100.000	1 Trofeo 2 Medallas 2 Bonos El valor Neto del bono es de $80.000
Billar	1 Trofeo 1 medalla 1 Bonos El valor Neto del bono es de $200.000	1 Trofeo 1 medalla 1 Bonos El valor Neto del bono es de $150.000	1 Trofeo 1 medalla 1 Bonos El valor Neto del bono es de $100.000	1 Trofeo 1 medalla 1 Bonos El valor Neto del bono es de $80.000
Ajedrez	1 Trofeo 1 medalla 1 Bonos El valor Neto del bono es de $200.000	1 Trofeo 1 medalla 1 Bonos El valor Neto del	1 Trofeo 1 medalla 1 Bonos El valor Neto del	1 Trofeo 1 medalla 1 Bonos El valor Neto del bono es de $80.000

		bono es de $150.000	bono es de $100.000	

Nota: Los participantes no podrán participar en más de una categoría o disciplina deportiva, en caso de encontrarse en dos disciplinas inscritos deberá seleccionar solo una para participar.

- **FESTIVAL DEPORTIVO PARA LA NIÑEZ**

Se realizarán dos festivales deportivos, que se realizaran en dos fines de semana diferentes uno en la UPZ 89 y uno en la UPZ 90, el cual buscara dar un espacio de recreación deportiva para los niños y niñas de estos sectores con el fin de incentivar la práctica de juegos tradicionales en estas generaciones, como también resaltar los derechos recreativos y deportivos de la niñez en la localidad estos festivales contaran con lo siguiente:

- Parques
- Coca
- Trompo
- Rayuela
- Recreación rítmica y aeróbica

Para el desarrollo de los festivales se realizará de la siguiente manera:
El contratista a través de su coordinador, monitor y el gestor territorial deportivo identificaran los dos puntos uno en la upz 89 y uno en la upz 90 en los cuales se puedan desarrollar estas actividades, para que estos sean avalados por la supervisión del contrato , una vez aprobados los puntos el contratista deberá iniciar los trámites administrativos para los permisos necesarios , para la utilización de estos y así definir las fechas de ejecución de estos festivales *(deberá desarrollar los documentos que se requieren como suga de baja de complejidad, permisos sea JAC , IDRD o IDU)*
Una vez se cuente el espacio con los permisos requeridos el contratista deberá realizar la logística requerida en el punto, para la distribución y ubicación de cada uno de los elementos requeridos para el desarrollo del festival como son:

Sillas, mesas, carpas, tarima, sonido, recreación, entre otros

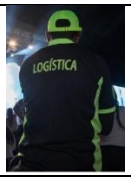
EJECUCION DEL FESTIVAL

Para cada festival el contratista deberá contar con una zona de parques, una zona de rayuela, una zona de juego de trompo y el juego de coca, y una zona donde se realizará la recreación rítmica y aeróbica.

- **ZONA DE PARQUES DE 4 PUESTOS**

El contratista para este juego ubicarán una carpa con 3 mesas y con cuatro sillas cada mesa, en las cuales se instalaran 3 parques de cuatro puestos con el fin de que los niños interesados durante la jornada practiquen este juego, a los niños participantes una vez el juego termite se le entregaran como recordatorio un parques para lo cual se distribuirán 24 parques durante la jornada por cada festival ,para lo cual el contratista deberá requerir una persona logística que este pendiente en esta zona para el control y la entrega de las planillas de estos elementos.

ANEXO TÉCNICO

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION ZONA DE PARQUES	IMAGEN DE REFERENCIA
MESAS	3	Alquiler de mesa Rimax de 2x2	
CARPAS	1	Alquiler de carpas 4x 4 con laterales	
SILLAS	4	Alquiler de Sillas blancas sin brazos	
PARQUES	51	Juego de parques de 4 puestos de medida tablero: (43x43x0.5 cm) en madera, Imantado Doble Cara, Fichas, Dados, Empaque.	
LOGISTICO	1	El contratista deberá suministrar un logístico para esta actividad	

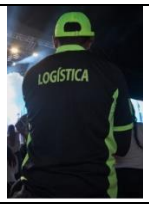
Nota 1: el contratista deberá aportar muestras de los elementos descritos en los insumos para este torneo una muestra física de dichos elementos cuando sea requerido por el supervisor o apoyo a la supervisión designado por el FDLCH, esto para su respectiva aprobación y proceder a la elaboración o compra de los mismos, cumpliendo con las fichas técnicas establecidas en el anexo.

- **ZONA DE RAYUELA**

La rayuela es un juego de habilidad y equilibrio, en donde cada casilla que saltes te llevará un paso más cerca de la meta, para lo cual el contratista dibujará en el piso que se designe con un material borrable (tizas entre otros) una rayuela decorada en su diseño con un disco plástico.

los niños participantes serán de las edades entre 6 años y 11 años, una vez termine su participación se les entregara un yoyo como recuerdo, en este juego se entregarán máximo 40 yoyos.

El contratista para esta zona deberá requerir una persona logística que este pendiente del juego para el control y la entrega de las planillas de estos elementos

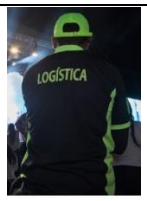
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION ZONA DE RAYUELA	IMAGEN DE REFERENCIA
TIZAS	1	Caja de tizas de colores para la actividad y decoración de la rayuela	
LOGISTICO	1	El contratista deberá suministrar un logístico para esta actividad	
YOYO PLASTICO	7	Paquetes de yoyos por 12 unidades plásticos con luz, motivos surtidos	

Nota 1: el contratista deberá aportar muestras de los elementos descritos en los insumos para este torneo una muestra física de dichos elementos cuando sea requerido por el supervisor o apoyo a la supervisión designado por el FDLCH, esto para su respectiva aprobación y proceder a la elaboración o compra de los mismos, cumpliendo con las fichas técnicas establecidas en el anexo.

- **ZONA DE COCA Y TROMPOS**

El contratista ubicara un punto en el festival en el cual se jugaran rondas de parejas con los niños participantes una vez terminado el juego se le entregaran a los niños participantes la coca o el juego con el que se jugaron, se entregarán 48 unidades de coca y 48 unidades de trompos por cada festival, prioritariamente para los niños, niñas y adolescentes, para fomentar las tradiciones deportivas culturales de la práctica de estos juegos, estos elementos deben tener soporte de entrega, para lo cual el contratista deberá apoyarse con su grupo de trabajo para el registro de las planillas.

ANEXO TÉCNICO

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION ZONA DE COCAS Y TROMPOS	IMAGEN DE REFERENCIA
TROMPOS	8	Paquete de Trompos por 12 unidades de características tapas giratorias de plástico duradero Jumbo Cobra para niños, punta de metal	
COCA VALERO	8	Paquete de Coca Clásica – Valero x 12 Unidades de características Peso:69 gr Material: Cristal Largo de cuerda:30 cm Medidas: 14,5x3,2 cm	
LOGISTICO	1	El contratista deberá suministrar un logístico para esta actividad	

Nota 1: el contratista deberá aportar muestras de los elementos descritos en los insumos para este torneo una muestra física de dichos elementos cuando sea requerido por el supervisor o apoyo a la supervisión designado por el FDLCH, esto para su respectiva aprobación y proceder a la elaboración o compra de los mismos, cumpliendo con las fichas técnicas establecidas en el anexo.

- **ZONA DE RECREACION RITMICA Y AEROBICA**

El contratista instalara una tarima y sonido respectivo, con el fin que durante la jornada del festival el recreador realice dos salidas de 40 minutos cada una, que permita generar un espacio de recreación para niños, niñas y sus padres, se entregara una bolsa de agua para hidratación

ANEXO TÉCNICO

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION ZONA DE RECREACION RITMICA Y AEROBICA	IMAGEN DE REFERENCIA
TARIMA	2	Alquiler de tarima de 4 x 4 con faldón negro y techo 1 TARIMA POR FESTIVAL	
SONIDO	2	Sonido Ryder técnico alquiler de Amplificación de sonido para 300 personas Micrófonos de cable o inalámbricos, distro de corriente, bases para micrófono y consola, cabinas y cabinas amplificadas, retornos, cableado suficiente, extensiones eléctricas, patch bay, bajos, procesador de efectos, EQ y demás elementos para su correcto funcionamiento. Incluye instalación y desinstalación con, la potencia del sonido deberá ser acorde al número de personas. Sonido de óptima calidad que esté acorde a las características del lugar el servicio incluye servicio de Dj durante la jornada, con un buen repertorio musical de acuerdo a la jornada 1 SONIDO POR FESTIVAL	
RECREADOR O INSTRUCTOR AEROBICO	2	Un instructor o recreador el cual deberá realizar dos salidas de 40 minutos en cada festival 1 INSTRUCTOR POR FESTIVAL	
PLANTA ELECTRICA	2	Planta eléctrica insonora 10 kva, parcial de corriente de 10 metros, trifásica tierra y un neutro por 10 horas continuas con operario incluido para operar en instalaciones del evento por el tiempo de servicio (10 horas). 1 POR FESTIVAL	

AUXILIAR DE ENFERMERIA	2	Auxiliar de enfermería por 6 horas para cada festival 1 POR FESTIVAL	
TRAMITE DE SUGA	2	Trámite Suga de baja complejidad, debe incluye permiso de Sayco y Acinpro - 1 SERVICIO POR CADA FESTIVAL	dsa organización sayco-acinpro
AGUA	5	Pacas de bolsa de agua de 360 ml por 20 unidades	

Para estas actividades el contratista deberá entregar a supervisor o apoyo a la supervisión las planillas de inscripción, de entregas de los elementos de premiación, de insumos, entradas de almacén y demás que se deriven del contrato.

- **VIEJOTECA**

En Colombia la viejoteca. Es un lugar especial no solo es un refugio para aquellos que buscan revivir los momentos dorados de su juventud, sino también un punto de encuentro donde el pasado y el presente se fusionan al compás de melodías nostálgicas. La viejoteca es más que una pista de baile; es un santuario de reminiscencias, un lugar donde las historias de antaño cobran vida con cada paso de baile

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION VIEJOTECA	IMAGEN DE REFERENCIA
Espacio en la localidad	1	Alquiler de espacio para mínimo 200 personas, en la localidad, debe incluir sonido, luces, mesas, sillas y la logística necesaria para la realización de la viejoteca con una duración de 6 horas	

DJ Profesional	1	Servicio de Dj profesional con sus equipos, con mínimo dos años en actividades deportivos o fiestas, con un portafolio variado de música popular, salsa, merengue, decembrina y colombiana, con una duración de 4 horas	
MEC	1	Alquiler de MEC (módulo de estabilización y Clasificación), en los eventos masivos siempre se tiene por solicitud de los entes reguladores, es el elemento central para la atención a posibles víctimas de la cadena de socorro donde inicia la atención médica y se clasifica el tipo de emergencia y la necesidad de trasladar o no un posible afectado a un centro de atención o se le prestan los primeros auxilios básicos que requiera... Debe incluir los auxiliares requeridos para un evento de media por 8 horas. incluye servicio de ambulancia medicalizada por 8 horas	
Refrigerio	220	Prestación del servicio de elaboración y entrega de Refrigerios Especiales los cuales serán de dos tipos 90% normal y el 10 % vegetariano Menú Normal 1: Sanduche de pollo o roasbeaf en pan baguet de 15 cm, sin lechuga, con vegetales a elección o Wrap de Pollo o carne sin lechuga + vegetales a elección de peso 250 gr + Bebida (jugo natural en botella de vidrio o botella plástica reutilizable de 300 ml) + Fruta (manzana verde o pera verde) + Chocolatina de 6 grs con empaque en caja de cartón y servilletas. Menú Vegetariano: pastel gloria 150 gramos +Bebida (jugo natural en botella de vidrio o botella plástica reutilizable de 300 ml) + Fruta (manzana verde o pera verde) + Chocolatina de 6 grs con empaque en caja de cartón y servilletas. (Incluido transporte en perímetro Urbano). * (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.	
Canguro deportivo	200	Canguro deportivo, con 4 bolsillos, de largo 40 cm y ancho 6cm, en material Oxford impermeable, de color negro con logos del FDLCH, al frente con estampado en técnica DTF	

Bonos	3	Bonos por valor de $300,000 el restante de $75,000 corresponde a al pago de IVA, reteica, impuesto operativos, administrativos y otros descuentos que se le aplican al contrato, se entregaran por concurso	
Agua	20	Pacas de bolsa de agua de 360 ml por 20 unidades 20 PACAS POR FESTIVAL	
Grupo Musical	1	Grupo musical con 6 personas en escena con una presentación mínimo de 60 minutos, en genero tropical	
Bus	5	Alquiler de Buses para 40 personas para recorridos en la ciudad ida y vuelta. MODELO 2017 en adelante. El transporte debe cumplir con las normas establecidas por el Código Nacional de Tránsito.	

NOTA 1: Los servicios de refrigerios se validara su cantidad y calidad por medio de un acta realizada por el apoyo a la supervisión o por el apoyo del almacén, para la entrega se deberá contar con un formato donde deberá firmar cada persona beneficiaria, el mismo número de refrigerios verificados debe ser el mismo entregado, en caso de no ser así , se descontaran los sobrantes o los que no estén justificados por firma del beneficiario.

5. COMPONENTE 2 - CARRERA ATLETICA POR LA JUVENTUD 5K

5.1.1 OBJETIVO GENERAL: Apoyar el mejoramiento del estado físico de la comunidad de chapinero por medio de espacios deportivos.

5.1.2 Objetivo Especifico: Promover el desarrollo de estilos de vida saludables en las personas de la localidad, a partir de una carrera atlética.

- **EJECUCIÓN**

Esta es una iniciativa deportiva que busca impactar en la comunidad de Chapinero, con el fin de incentivar el deporte y la actividad física de manera sana y poder por medio de esta contrarrestar la problemática actual que

viven los jóvenes de ahora que se ve ligada a la drogadicción alcoholismo y problemas sociales los cuales afectan a la comunidad.

- **LUGAR DE EJECUCCION**

El evento se llevará a cabo en la localidad de chapinero el recorrido se coordinará con la supervisión o el apoyo a la supervisión del contrato diseñaran o sugerirán un recorrido acorde a los 5 kilómetros , como por ejemplo se podrá diseñar de recorrido por donde se tengan espacios de cicloruta, o parques como el virrey , el cual cumpla con los requerimientos del parque o del espacio seleccionado el contratista debe tramitar en las entidades pertinentes el permiso respectivo para el desarrollo de la carrera, este se deberá revisar y aprobar por el supervisor o el apoyo a la supervisión

Es una propuesta deportiva en la cual se realizará una carrera atlética y toda la información de este evento se brindará por medio de redes sociales, elementos gráficos que se ubicaran en toda la localidad de Chapinero, garantizando así la participación de los miembros de la comunidad.

- **INSCRIPCIONES**

La población a la que va dirigida esta carrera es para la comunidad juvenil. Con un cupo para 60 jóvenes entre los 16 a 28 años.

- **CATEGORIAS**

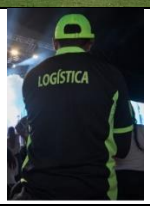
- Masculina – 16 a 28 años - 30 cupos en total
- Femenina: 16 a 28 años – 30 Cupos en total

- **INSUMOS PARA LA CARRERA**

SISTEMA DE MEDICION

El sistema de medición del evento debe estar conformado o compuesto por: dorsal o número de competencia y se tendrá un juez el cual tomará los tres primeros lugares de cada categoría

ANEXO TÉCNICO

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION CARRERA ATLETICA	IMAGEN DE REFERENCIA
Camisetas	60	CAMISETAS TECNOLOGIA TEXTIL: Corte en malla para mayor ventilación y evacuación de humedad. Dry: Absorción y secado rápido. Odor Protect: protección antibacterial que evita malos olores. Sweat: permanencia del color ante la transpiración. Sun: Protección solar UPF 30-50+. Stretch: Gran elasticidad ajuste y confort. con logos institucionales y logo CLJ	 
Números de competencia	60	Impresión Números de competencia Carrera atlética 5K " Carrera por la Juventud"	
Arcos salida y llegada	1	ALQUILER ARCO INFLABLE DE SALIDA Y LLEGADA Boca de 4 mts de ancho	
Logísticos	10	Servicio de logísticos para carrera	

Animador y Entrenador deportivo	1	Animador y Entrenador deportivo, para calentamiento al inicio de la carrera y estiramiento al final de la carrera	
Brigadista contra incendios	1	Prestación de servicios de un Brigadista contra incendios con su equipo por 8 horas Diurnas	
MEC	1	Alquiler de MEC (módulo de estabilización y Clasificación), en los eventos masivos siempre se tiene por solicitud de los entes reguladores, es el elemento central para la atención a posibles víctimas de la cadena de socorro donde inicia la atención médica y se clasifica el tipo de emergencia y la necesidad de trasladar o no un posible afectado a un centro de atención o se le prestan los primeros auxilios básicos que requiera... Debe incluir los auxiliares requeridos para un evento de media por 8 horas. incluye servicio de ambulancia medicalizada por 8 horas	
Planta eléctrica	1	Planta eléctrica insonora 10 kva, parcial de corriente de 10 metros, trifásica tierra y un neutro por 10 horas continuas con operario incluido para operar en instalaciones del evento por el tiempo de servicio (10 horas).	
Carpa	2	Alquiler Carpa de 4X4 con laterales	
Suga, Sayco y Acimpro	1	Trámite Suga de baja complejidad, debe incluir permiso de Sayco y Acimpro	

Tula	60	TULA deportiva confeccionada tela en morral plus, ancho total de 40 cm x 40 cm de alto, de color negro, Estampada en la parte frontal con logotipo de alcaldía local de chapinero previamente aprobado, el estampado debe ser en técnica DTF de color blanco con tamaño de 16 cm de ancho, a proporción, centrado. Costuras internas con ribete en cinta faya No. 5 color negro oscuro, Cargaderas tipo cordón: Cordones en algodón color negro. o poliéster #2, Refuerzos inferiores laterales de los cordones: triángulo de refuerzo en cada lado, cosido al cuerpo de la tula, tamaño de 8 cm de alto × 5 cm de ancho hasta la punta. 100%	
Cinta Señalización	2	CINTA SEÑALIZACIÓN PELIGRO ROLLO POR 500 METROS (para carrera atlética)	
Agua	10	Bolsa de agua para punto de hidratación de 360 ML, por 20 unidades	
Mesa	2	Alquiler de mesa Rimax de 2x2	
Sillas	6	Alquiler de Sillas blancas sin brazos	
Sonido	1	Sonido Ryder técnico alquiler de Amplificación de sonido para 300 personas Micrófonos de cable o inalámbricos, distro de corriente, bases para micrófono y consola, cabinas y cabinas amplificadas, retornos, cableado suficiente, extensiones eléctricas, patch bay, bajos, procesador de efectos, EQ y demás elementos para su correcto funcionamiento. Incluye instalación y desinstalación con, la potencia del sonido deberá ser acorde al número de personas. Sonido de óptima calidad que esté acorde a las características del lugar el servicio incluye servicio de Dj durante la jornada,	

		debe incluir un amplio portafolio musical de acuerdo con la actividad	
Medalla	60	Medallas de Participación, elaboradas en aleación de cobre, zinc, magnesio y aluminio, material no tóxico, troquelada con logotipo y texto en alto relieve por las dos caras, de 6 CM de diámetro por 3 MM de espesor, baño bronceado o plateado o dorado brillante o antiguo, con cinta de 80 cm de largo. Diseño, texto y logos imagen institucional alcaldía local	
Bonos para las tres primeras personas de cada categoría, Femenina y Masculina	6	Bonos por valor de $300,000 el restante de $75,000 corresponde a al pago de IVA, reteica, impuesto operativos, administrativos y otros descuentos que se le aplican al contrato para las categorías Masculina y Femenina Bonos por valor de $200,000 el restante de $50,000 corresponde a al pago de IVA, reteica, impuesto operativos, administrativos y otros descuentos que se le aplican al contrato para las categorías Masculina y Femenina Bonos por valor de $100,000 el restante de $25,000 corresponde a al pago de IVA, reteica, impuesto operativos, administrativos y otros descuentos que se le aplican al contrato para las categorías Masculina y Femenina	
Juez	2	Juez para toma de tiempos de los primeros 3 hombres y 3 primeras mujeres	

EVENTO DE PREMIACION

Para este punto de finalización de la carrera, comenzará con un estiramiento de finalización, luego se contará con la premiación a los tres primeros lugares de cada categoría, para esto en la ruta se debe definir un punto donde se ubicará una carpa con sonido.

6. COMPONENTE 3 – JUEGOS ETNICOS

La alcaldía local de Chapinero junto con los 4 pueblos indígenas o los que estén avalados en la mesa indígena de la localidad de chapinero y las 4 comunidades NARP o los que estén avalados por la mesa NARP de la localidad de chapinero, buscando resaltar los juegos tradicionales étnicos de las comunidades residentes en la localidad, para el aprovechamiento del tiempo libre generando conciencia sobre la importancia de las actividades recreativas en los espacios deportivos en el territorio local, se desarrollara el tercer encuentro de los juegos

tradicionales étnicos de la localidad de Chapinero de manera articulada con el objetivo de visibilizar y recuperar las tradiciones de los grupos étnicos que habitan la localidad.

Este encuentro se desarrolla en el marco de la tradición de los usos y costumbres de cada grupo étnico, el cual se ejecutará en dos jornadas una por NARP y otra por indígenas. Cada pueblo realizará un juego acorde a su tradición y saberes ancestrales, se contará con lideres de cada juego y serán reconocidos por sus comunidades.

El contratista debe realizar todo el acompañamiento técnico, **teniendo el enfoque diferencial étnico,** entiendo sus costumbres, necesidades y peticiones en cuanto a la adquisición de los elementos solicitados por cada una de las étnicas, permisos y mesas que sean necesarias para el buen desarrollo del evento.

Para el desarrollo de los juegos étnicos se deberá realizar lo siguiente:

1. Realizar un plan de trabajo y cronograma de cada uno de los juegos, para ello el contratista se reunirá de manera separada con la mesa Indígena y la mesa Narp en la cual se coordinará de manera unánime cada uno de los juegos en los lugares proyectados para su ejecución, en las fechas por cada juego estimada, para ello el contratista deberá tramitar los permisos necesarios.
2. El contratista en cada reunión que realice con la mesa Indígena y la mesa Narp, deberá dejar un acta con todos los participantes de lo acordado en la reunión, con el fin de tomar decisiones
3. Para la ejecución de este componente del contrato se tendrá un plazo máximo de dos (2) meses, una vez firmada el acta de inicio para realizar la estructuración de la logística, la metodología y realización de los juegos.

DESARROLLO DE LOS JUEGOS TRADICIONALES ÉTNICOS

Para el desarrollo de estos juegos la Alcaldía local contara con dos bolsas logísticas a monto agotable con un valor neto de Diez millones de pesos ($10.000.000) M/CTE, los Dos millones quinientos mil pesos ($2.500.000) restantes son correspondientes al pago de IVA, reteica, impuesto operativos, administrativos y otros descuentos que se le aplican al contrato, los cuales no se les podrá descontar del valor neto total.

estos insumos serán entregados por bolsas definidas de acuerdo con el presupuesto asignado, el procedimiento para la adquisición de los elementos a realizar en las bolsas logísticas en las cuales el coordinador del proyecto con los delegados y voceros de la mesa interétnica de la comunidad NARP y la comunidad Indígena, definirán la forma en la adquisición de los elementos y servicios requeridos para el desarrollo de los juegos que se concreten y cuyas compras y servicios no podrán superar el valor total de la bolsa logística.

El contratista deberá realizar las actas de concertación de los elementos y servicios a adquirir con los delegados de cada mesa NARP y Indígena, con el compromiso de cumplir con las condiciones técnicas solicitadas

para este ítem, cada pueblo indígena tendrá un (1) dinamizador y un (1) sabedor para los juegos, al igual que los pueblos Narp tendrán instructores estos tendrán un valor diferencial de acuerdo con las costumbres y tradiciones. A continuación, en las siguientes tablas evidenciando lo requerido por el valor total de etnias para el proyecto.

ANEXO TÉCNICO

Los juegos indígenas se distribuirán en los pueblos que se encuentren activos y avalados y aprobados por la mesa indígena y así mismo los juegos NARP, se distribuirán de acuerdo a los que se encuentren activos y avalados por la mesa o la instancia NARP.

El componente se ejecutará de la siguiente manera:

COMPONENTE ETNICO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Bolsa logística para población NARP, Diez millones de pesos cada una ($10.000.000), los ($2.500.000) restantes son correspondientes al pago de IVA, reteica, impuesto operativos, administrativos, intermediación y otros descuentos que se le aplican al contrato, los cuales no se les podrá descontar del valor neto total.	1	12.500.000
Bolsa logística para población indígena, Diez millones de pesos cada una ($10.000.000), los ($2.500.000) restantes son correspondientes al pago de IVA, reteica, impuesto operativos, administrativos, intermediación y otros descuentos que se le aplican al contrato, los cuales no se les podrá descontar del valor neto total.	1	12.500.000
Sabedor o sabedora Indígena, el pago neto al sabedor es de Cuatrocientos mil pesos ($400,000), el restante de ciento cuatro mil pesos ($104,000) corresponde a al pago de IVA, reteica, impuesto operativos, administrativos y otros descuentos que se le aplican al contrato	8	504.000
Dinamizador o Dinamizadora Indígena, el pago neto al Dinamizador es de Doscientos mil pesos ($200,000), el restante de Cincuenta y dos mil pesos ($52,000) corresponde a al pago de IVA, reteica, impuesto operativos, administrativos y otros descuentos que se le aplican al contrato	8	252.000
Instructor o Instructora Narp, el pago neto a los instructores es de Cuatrocientos mil pesos ($400,000), el restante de ciento cuatro mil pesos ($104,000) corresponde a al pago de IVA, reteica, impuesto operativos, administrativos y otros descuentos que se le aplican al contrato	7	504.000
Logístico Narp, el pago neto al logístico es de doscientos mil pesos ($200,000), el restante de Cincuenta y dos mil pesos ($52,000) corresponde a al pago de IVA, reteica, impuesto operativos, administrativos y otros descuentos que se le aplican al contrato	7	252.000

Nota 1: se pagará el valor neto para sabedor e instructores de 400.000 mil pesos y el valor restante de 104.000 corresponde al pago de IVA, reteica, impuesto operativos, administrativos y otros descuentos que se le aplican al contrato, los cuales no se les podrá descontar del valor neto total, el valor neto para los dinamizadores y logísticos será de 200.000 mil pesos y los 52.000 restantes corresponderán al pago

de IVA, reteica, impuesto operativos, administrativos y otros descuentos que se le aplican al contrato, los cuales no se les podrá descontar del valor neto total.

Nota 2: *Para los honorarios del sabedor y dinamizador, se debe tener en cuenta que los pueblos étnicos en sus dinámicas de construcción cultural y social tienen una organización comunitaria que se valida y respeta dentro de las comunidades en los distintos conocimientos y saberes. Para este caso los pueblos étnicos tienen un mayor o un sabedor quien es el o la que guía a la comunidad en un saber puntual (medicinal, partería, cultivos, artesanías, juegos, cocina, etc.) esta persona es la que por tradición, por herencia familiar ha recibido la información a través de la tradición oral y es el respetado valorado en la comunidad por su saber y aporte, para ilustrar un poco e intentar hacer un "paralelo" en las practicas occidentales o académicas este sabedor o sabedora, mayor, taita, etc. Tendría la categoría de un profesional. En cambio, el dinamizador o dinamizadora, es un es un integrante de la comunidad que ha decidido aprender y comenzar el proceso de formación a través de la tradición oral y desea más adelante ser un sabedor o sabedora, este tendría la categoría de tecnólogo para este contexto. (este párrafo es adjuntado por el referente Afro de la localidad de Chapinero)*

Nota 3: Para el ingreso de almacén del FDLCH, NO se realizará con elementos como alimentos, elementos perecederos, los elementos que entren en estas categorías se realizara su verificación por parte del apoyo a la supervisión el día del evento y se realizará las respectivas actas, registros fotográficos y en los casos que aplique registros de beneficiarios

Nota 4: Para el tema de servicios prestados el contratista deberá presentar paz y salvo por todo concepto de las comunidades que prestaron un servicio durante la ejecución de los juegos

Para el resto de los elementos se deberá realizar el trámite de ingreso establecido por el área de almacén del FDLCH

6.2. PERFIL TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El equipo profesional que atenderá la ejecución del proyecto debe cumplir los siguientes requisitos de perfil en cuanto a formación académica y experiencia profesional general y experiencia específica para la realización de los diferentes eventos recreo deportivos de la Localidad de Chapinero.

COORDINADOR DEL PROYECTO:

Coordinador General Del Proyecto: Un (1) profesional, Administrador deportivo o licenciado en educación física con un (1) año mínimo de experiencia en Torneos o Competencias y eventos, deportivos, en entidades públicas o privadas debidamente certificados. y una (1) certificación en la cual se evidencie el desarrollo de actividades o competencias étnicas.

Funciones:

- Realizar la propuesta de convocatoria, socialización de las actividades deportivas.
- Realizar propuesta de sitios o espacios para el desarrollo de las actividades deportivas
- Realizar seguimiento a la ejecución del Contrato
- Realizar los informes y labores administrativas requeridas en el contrato (permisos, ubicaciones de escenarios deportivos entre otros)

- Hacer seguimiento y verificación del cumplimiento de los lineamientos técnicos de cada uno de eventos proyectadas en el marco de ejecución del contrato de acuerdo con lo establecido en los estudios previos, su anexo técnico y demás documentos que hacen parte de este.
- Asistir a cada componente y actividad que se tenga dentro del contrato
- Acompañar el componente de juegos étnicos en relación a la concertación de las bolsas logísticas de la población Indígena y NARP.
- Las demás que se infieran del proyecto.

MONITOR O MONITORA LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVO

Un (1) Bachiller con diploma, sin experiencia. Cumplen la función de apoyar las actividades logísticas, divulgación de la convocatoria y las inscripciones de los participantes exclusivamente durante el primer mes del proyecto.

- Apoyar en los procesos de convocatoria e instalación de afiches o medios impresos
- Realizar el proceso de información e inscripciones de cada uno de los torneos, carrera atlética y juegos étnicos que hacen parte de la ejecución del contrato
- Acompañar el componente de juegos étnicos en relación a la concertación de las bolsas logísticas de la población Indígena y NARP.
- Apoyar la ejecución del cronograma establecido para minimizar riesgo de incumplimiento.
- Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual del proyecto.
- Acompañar las actividades de los torneos, realizar la programación en conjunto con el coordinador de cada fecha de juego de cada torneo
- Elaboración de actas de los espacios en donde sea citado sea reuniones de seguimiento, concertaciones y demás.

Nota: Estas personas deben ser residentes de la Localidad de Chapinero y también apoyaran de manera transversal todas las actividades en donde no estén designados.

GESTOR TERRITORIAL Y METODOLÓGICO DE PROPUESTA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Perfil mínimo bachiller o técnico con una experiencia mínima de 24 meses de experiencia laboral y 12 meses de experiencia especifica en el apoyo de procesos deportivos o sociales y residente en la localidad de chapinero.

- Apoyar en la coordinación, supervisión y gestión comunitaria de las actividades propuestas para el óptimo desarrollo de las propuestas de torneos y festivales.
- Utilizar las estrategias necesarias para la divulgación y promoción del proyecto de eventos deportivos en la localidad, para lograr cumplir la meta propuesta.
- Apoyar en la identificación y articulación de los espacios y las gestiones comunitarias requeridas para el desarrollo de las actividades propuestas.

- Velar por el suministro, distribución y buen uso de los materiales, de acuerdo con el recurso asignado para este fin en la propuesta.
- Garantizar en el desarrollo del proyecto el cumplimiento del enfoque poblacional diferencial
- Apoyar todas las actividades logísticas propuestas para el óptimo desarrollo de la propuesta y del contrato.
- Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual del proyecto

6.1 Informes Requeridos

- Evaluación, resultados, presentación de informes y requerimientos específicos.

- Durante la ejecución del proyecto, el ejecutor deberá presentar informes y uno final. Los informes deberán incluir informe ejecutivo e informe financiero soportado, dar cuenta del avance del proyecto y del cumplimiento de los indicadores, presentar propuestas, recomendaciones que deberán presentarse por escrito y en medio magnético, previa aprobación del supervisor del contrato. Cada informe mensual debe contener:
- Informe de ejecución del plan realizado en el mes anterior, resaltando los logros obtenidos y las dificultades presentadas frente a lo proyectado para cumplir con las cláusulas contractuales de pago.
- Soportes requeridos:
- Formatos de inscripción debidamente diligenciados.
- Actas de reunión (con entidades, grupo ejecutor, y otros). Todas las decisiones que se tomen en el Comité serán registradas en actas, las cuales una vez aprobadas serán firmadas por los participantes.
- Plan General de Trabajo y Cronograma de actividades mensuales.
- Informe de ejecución del plan realizado en el mes anterior, resaltando los logros obtenidos en lo proyectado.
- Copia de soportes de ejecución de cada fase del proyecto, tanto de aspecto técnico, como administrativo y financiero.
- Actas de verificación e ingreso de elementos a almacén
- Soportes que se requieran por parte de la supervisión de acuerdo con los procedimientos legales establecidos para el tipo de contrato.

Elaboró: Laura Camila Ramirez M – Profesional de apoyo deportes FDLCH
Hosman Arias – Profesional Referente Cultura, Recreación y Deporte